****

**BOLETÍN DE COYUNTURA: DICIEMBRE 2018**

**Sumario:** Economía sin tregua, los índices de pobreza superan el 33% || Fuerzas de seguridad y armas de fuego: la nueva agenda del gobierno de cara al 2019 || #MiráComoNosPonemos: Denuncias y feminismo en la agenda pública.

1. **Economía sin tregua**

El Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (UCA) difundió los resultados de la encuesta que viene realizando regularmente para medir, entre otras cuestiones, la evolución de la pobreza y la indigencia[[1]](#footnote-0). El estudio constató que en el tercer trimestre del año la cantidad de personas que no cubre los ingresos para la canasta básica total aumentó considerablemente[[2]](#footnote-1). El índice se disparó al 33,6%, lo que constituye un aumento del 19% respecto de un año atrás. En tanto la indigencia aumentó a un ritmo menor, pasando del 5,7% de la población al 6, 1%. En total, más de 13 millones y medio de personas viven con ingresos que no superan la línea de la pobreza. De este modo, el 2018 cerrará con al menos 2,2 millones de nuevos pobres y 170 mil de nuevos indigentes.
 Según la encuesta de la UCA, en 2015 el 29,2 % de la población estaba en la pobreza. En el primer año de gobierno macrista esa cifra empeoró y cerró en 32,3. Y en 2017 hubía habido una mejora pasajera: la pobreza fue de 28,2.
 Vale remarcar que el índice recogido por el Observatorio de la UCA correspondiente al trimestre julio/septiembre es el más elevado de los que se midieron en la última década. Sus autoridades estimaron que en el último trimestre del año estos datos se mantendrán o incluso pueden ser peores por cuestiones estacionales. Recién en los primeros meses de 2019, la actualización de salarios e ingresos por prestaciones sociales pueden generar una mejora.
 Por otra parte, el estudio puso de manifiesto que el empeoramiento del cuadro general se explica, en gran medida, por los efectos de la inflación y el desempleo entre los sectores medios no profesionales y asalariados que gozaban de condiciones de trabajo relativamente estables. Asimismo, la pobreza creció más en el Conurbano bonaerense que en cualquier otra parte del país y, como suele ocurrir, golpea más entre lxs chicos y adolescentes de hasta 17 años donde se vio un incremento que fue del 44% al 51,7%.
 Los datos difundidos por la UCA dan resultados mayores a los que recoge el INDEC, que además viene comunicando los datos sobre pobreza e indigencia con un lapso semestral. En ese marco, funcionarios de diversos niveles debatieron públicamente la validez del procedimiento utilizado por el centro de investigación de la UCA y pusieron en cuestión su neutralidad[[3]](#footnote-2).
 El INDEC, por su parte, difundió los datos del empleo en el tercer trimestre. El desempleo creció 0,7 puntos y alcanzó el 9%, lo que implicó un aumento del 10,4% interanual (8,3 en 2017)[[4]](#footnote-3). Una cifra que hay que analizar a la luz de condiciones estacionales, sobre todo teniendo en consideración el factor desaliento entre los y las desocupadas a medida que se acerca fin de año y se consolida la recesión. En paralelo la tasa de empleo subió ligeramente, algo que se explica por la combinación de un crecimiento del cuentapropismo y del empleo informal.
 Todos estos indicadores hablan de una economía en plena recesión. Si bien el tipo de cambio se mantuvo estable y la inflación empezó a menguar -aunque sigue acumulando subas del 3% para los últimos dos meses del año-, el consumo y la industria continúan dando muestras de un escenario de un profundo parate. En efecto una de las razones de la desaceleración en la inflación responde a la merma en el nivel de consumo (fruto a su vez de la pérdida de poder de compra del salario que en promedio perderá 15% en este año). El INDEC informó que las ventas en supermercados retrocedieron un 10% interanual en noviembre, mientras que en los shoppings durante octubre cayeron un 18%[[5]](#footnote-4). Según un relevamiento de la Fundación FIEL, la producción industrial cayó un 7,4% en noviembre, respecto al mismo mes de 2017, y en lo que va del año acumula un retroceso del 2,3%[[6]](#footnote-5).
Otro indicador de los problemas que atraviesa la política económica y financiera del Gobierno ha sido el incremento en el riesgo país que se dio en el último mes. Con el pico más alto de los últimos cuatro años, el indicador que elabora el JP Morgan llegó en las vísperas de Navidad a los 829 puntos[[7]](#footnote-6). El riesgo país mide el factor de riesgo adicional que la deuda soberana tiene por encima de los títulos a 10 años de Estados Unidos. En el caso argentino, esta suba refleja la dudosa capacidad de respuesta que el Estado tiene de cara al altísimo incremento en el endeudamiento durante los últimos tres años, a lo que se añade la entrada en recesión del último semestre. Entre las razones más inmediatas de esa suba figura la decisión del Gobierno de frenar el financiamiento de obra pública a través de las Participaciones Público Privadas.
 En ese marco absolutamente negativo, el gobierno difundió uno de los pocos datos que puede valorar como positivos: el superávit comercial que se dio en noviembre. Sin embargo, por más de que se haya producido un pequeño aumento en las exportaciones, la clave de ese resultado está en la retracción de la demanda de productos importados de consumo y capital. En términos anuales el déficit seguirá siendo muy elevado, pero desde el oficialismo se pretende convertir este dato en una nueva tendencia y presentarlo como un resultado positivo de su plan de ajuste[[8]](#footnote-7).

**2. Sheriff! meté bala, por favor!: Represión y Fuerzas de Seguridad**

 Diciembre comenzó con un G20 exitoso para el oficialismo en materia de seguridad y mostró un anticipo de lo que será la campaña electoral de Cambiemos el año que viene: seguridad y empoderamiento policial frente a una situación económica que al parecer no dará respiro.
 En medio de polémicas cruzadas, a principios de diciembre el Ministerio de Seguridad emitió la resolución 956/2018 que establece cambios en la reglamentación sobre usos de armas de fuego de las Fuerzas de Seguridad Federales. La regulación amplía las facultades para disparar y rompe el paradigma del uso excepcional de la fuerza letal que prescriben los estándares internacionales y la Ley de Seguridad Interior. Según el CELS[[9]](#footnote-8) esta decisión debilita los controles internos y judiciales, ampliando las situaciones en las cuales se puede utilizar el arma de fuego, lo cual implica habilitar un mayor uso abusivo. Bajo la idea de “peligro inminente” se autoriza a las fuerzas a disparar: Si se presume que alguien está cometiendo un delito y tiene arma de fuego (aunque luego se confirme que era de juguete), hay riesgo de terceros, posibles ataques imprevistos o fuga luego de haber causado o intentado causar un delito. Habilitado, por el momento, sólo para las Fuerzas Federales de seguridad, por ahora sólo adhirió la CABA, aunque el Juez Andrés Gallardo frenó esa adhesión declarando su inconstitucionalidad (el gobierno de Horacio Rodríguez Larreta ya apeló el fallo).
 Patricia Bullrich defendió la nueva reglamentación luego de las críticas que recibió de organismos de DDHH, sectores opositores[[10]](#footnote-9) y también desde adentro de la propia alianza Cambiemos, como fue el caso de Elisa Carrió quien sentenció que esta reglamentación “viola los derechos humanos fundamentales. Nosotros no vamos a ir al fascismo”. Por su parte la ministra de seguridad, amparándose en una reglamentación de la ONU, dejó en claro que cuenta con el respaldo político del presidente Mauricio Macri y que esta medida busca “proteger a la sociedad”.
 Respecto del debate que despertó la “legalización de la doctrina chocobar”[[11]](#footnote-10) Esteban Rodríguez Alzueta[[12]](#footnote-11) discute la idea de que el problema actualmente sea sólamente qué hace la policía con las armas de fuego sino que es necesario discutir la violencia armada como forma de dirimir conflictos: “Cuando las armas se distribuyen en los barrios, cuando la cultura de las armas se asocia a la virilidad y a la seguridad, las broncas y picas que antes se dirimían a los gritos o a las piñas ahora se saldan a los tiros. De modo que el gatillo fácil no es solamente una marca registrada de la policía. Empezó siendo una práctica policial pero hoy día, en un contexto de aumento de las violencias sociales, se ha ido extendiendo”.
 Con esta nueva medida el Gobierno busca, evitar el control judicial del accionar policial, mostrarse duro frente al delito y legitimar una demanda presente en las fuerzas de seguridad. Al mismo tiempo, el protocolo busca ser un adelanto de lo que puede ser nuevo Código Penal que, todo parece indicar, se va a presentar en marzo en el Congreso. Ya son varios los indicios que marcan que el 2019 será un año en donde el Gobierno hará campaña centrada en la ley y el orden.
 Según un reciente relevamiento publicado por el Grupo Clarín[[13]](#footnote-12), el 59% de los argentinos consultados está de acuerdo con la aplicación de este nuevo protocolo de seguridad, mientras que entre lxs votantes del oficialismo el respaldo llega al 91%. Por el contrario, el 75% de lxs votantes del Frente para la Victoria en el último balotaje está en desacuerdo.En relación con la percepción sobre el uso “medido” o racional de la fuerza, el 37% está seguro de que se excederán y el 29% cree que existen probabilidades de que se excedan en su implementación. Otro dato relevante de este relevamiento muestra que apenas el 22% considera que las Fuerzas de seguridad están a la altura de este nuevo reglamento contra el 73% que opina que necesitan más entrenamiento.
 En paralelo al aumento de facultades y la necesidad de legitimar al accionar de las fuerzas frente a la población, la avanzada represiva continúa. A principios de diciembre la Gendarmería desalojó de forma violenta una toma del vicerrectorado de la Universidad Nacional de Río Negro, en General Roca. Medida de protesta que se llevaba adelante desde hace algunos meses en el marco de recortes presupuestarios que afectan a todas las universidades nacionales, y en rechazo a las causas penales iniciadas a docentes y estudiantes que tomaban la universidad. El violento operativo dentro de la universidad tuvo como resultado la detención de ocho manifestantes.
 Por otro lado, la CABA continúa siendo escenario de represiones. Luego del despliegue represivo del superclásico frustrado en el Monumental, la Policía de la Ciudad volvió a arremeter contra los hinchas. Primero en los festejos por la victoria de River que terminaron con represión, corridas y detenidos, y luego en el Día del Hincha de Boca, reprimieron en las inmediaciones del estadio y luego en la zona del Obelisco. La conflictividad y la violencia en el escenario del fútbol no son ajenas al recrudecimiento en el accionar de las Fuerzas de Seguridad.
 El aumento de la violencia por parte de las policías no puede entenderse por fuera de una decisión política del gobierno de “pacificar” la calle y mostrarse como una autoridad capaz de hacerlo. Así ocurrió en las grandes movilizaciones que hubo durante el año en donde se tomó la decisión de sacar a las organizaciones y manifestantes de la calle. La represión a las protestas frente a los despidos o reapertura de paritarias son cada vez más frecuentes. Así fue el caso de Cresta Roja y la reciente represión al sindicato de trabajadores de prensa (Sipreba) cuando reclamaban la apertura de paritarias frente al Centro Cultural Kirchner. El accionar de la policía tiene un contenido político direccionado: controlar la calle y mostrar, policía mediante, el costo de reclamar.

**3. #MiráComoNosPonemos: impactos de la cuarta ola en los finales de 2018**

 Los últimos días de noviembre y casi todo diciembre han sido muestra de que el traspié en el Congreso, no ha hecho perder fuerzas al movimiento feminista. Ni en su capacidad de organizar movilizaciones importantes ni en su capacidad de instalar debates en la agenda pública. Recientemente, Rita Segato afirmó en una entrevista realizada por Mariana Carabajal para *Página 12*, que los últimos dos hechos de aquellos meses deben relacionarse: el fallo sobre el femicidio de Lucía Pérez y el repudio nacional y generalizado que obtuvo; y las denuncias de violación al actor Juan Darthés por parte de Thelma Fardín y el colectivo de Actrices Argentinas[[14]](#footnote-13).

 El 26 de noviembre se conoció la sentencia del caso de Lucía Pérez. Como decíamos, aquel femicidio precedido de abuso sexual que ocurrió en Mar del Plata conmocionó al país entero, y provocó el primer Paro de Mujeres en octubre de 2016. El Tribunal absolvió de los cargos a los tres acusados, condenando a dos de ellos por el delito de comercialización de drogas a una menor, con una pena de 8 años de prisión y el pago de una multa. Como hemos leído en varias notas, e incluso declaraciones de la OEA, la ausencia de perspectiva de género en el fallo es alarmante[[15]](#footnote-14). Está por fuera de los estándares jurídicos internacionales vigentes en la materia, que surgen de las Convenciones Internacionales suscriptas por el Estado Argentino y que gozan de jerarquía constitucional. De acuerdo a los mencionados estándares, debe tenerse presente a la hora de interpretar las normas y la adecuación de los hechos a las mismas, la asimetría que rige las relaciones entre los géneros. Esta pauta interpretativa resulta básica para comprender cualquier situación de violencia de género. Además, particularmente en este caso, se habla de una adolescente de 16 años que goza de la protección que le brinda la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que no es citada en ningún tramo de la sentencia. Toda la interpretación de los hechos tiende a adultizarla afirmando, sin más, elementos sobre su personalidad que la culpabilizan, como que tenía carácter fuerte, que fue a encontrarse con uno de los acusados de manera voluntaria, que no se mostraba como una chica de su edad. Lo importante de esto además, fue el rechazo que generó en todos los ámbitos de la sociedad. Su convocó rápidamente a una movilización que tuvo carácter nacional y fue antecedida por un Paro Nacional de Mujeres, con diverso grado de acatamiento pero con importante impacto político.

 El 11 de diciembre, menos de quince después, el colectivo de Actrices Argentinas acompañó en conferencia de prensa a la actriz Thelma Fardín, en su denuncia por violación a Juan Darthés, hecho que ocurrió en 2009 cuando ella tenía 16 años. Recordemos que el mismo actor había sido denunciado por acoso por otras tres trabajadoras de la cultura y actrices, entre ellas, Calu Rivero. Si durante este año se habían quebrado diversos sentidos comunes en la opinión pública, en torno al feminismo, en torno al aborto y los derechos de las mujeres sobre sus cuerpos, este hecho marca una ruptura enorme. Asentada, claro, sobre ese recorrido, sobre las movilizaciones callejeras de todo el año y sobre un sinnúmero de organizaciones y referentas feministas que portan tales banderas hace tantos años. Pero el hashtag #MiraComoNosPonemos se convirtió rápidamente en trending topic global y generó un efecto contagio imparable con consecuencias aún impredecibles en el mundo de los medios de comunicación y la cultura, en el de la política, en los trabajos y en el mundo familiar. Las redes y los perfiles de numerosas personalidades se inundaron de pedidos de disculpas hacia Calu Rivero.

Estamos sin dudas, ante un cambio de paradigma en la forma de tratar estos casos y, sobre todo, en los niveles de tolerancia y sensibilidad social hacia la tan naturalizada cultura de la violación. Además de los cambios en los niveles de tolerancia social, son importantes los avances legales. El pasado 19 de diciembre, la “ley Micaela” fue aprobada en ambas Cámaras (con 171 votos a favor y uno en contra en Diputados, y 59 a favor y ninguno en contra en Senadores). La norma establece capacitación obligatoria de todos los empleados públicos en materia de género. La ley propone la creación del Programa Nacional Permanente de Capacitación Institucional en Género y Violencia contra las Mujeres con el objetivo de “capacitar y sensibilizar” a todos los funcionarios públicos, que integran los diferentes niveles del aparato estatal. Más allá de sus límites, el Estado y sus funcionarios deben adaptarse y estar a la altura de su sociedad; un fallo más como el ocurrido frente al caso de Lucía Pérez es intolerable.

 Por último, es importante repasar los múltiples debates que esta “ola” ha abierto en las organizaciones políticas, sociales y sindicales (mixtas) y aunque no exclusivamente, con consecuencias importantes en las progresistas, kirchneristas y de izquierdas. Por un lado, ninguna está a salvo de estar totalmente atravesadas por lógicas machistas de diversa índole, lógicas que hoy se logran poner en palabras y ya no son ni justificadas ni toleradas. Cómo desterrar dichas prácticas, protagonizadas las más de las veces por varones, es una pregunta clave que hoy están realizándose muchas feministas insertas en organizaciones más amplias. Segundo, esto está totalmente relacionado con el debate en torno a los “escraches” y lo que Segato llamó el “feminismo del enemigo”, es decir, el debate respecto de cómo construir un feminismo que no tenga como “enemigos naturales” a los varones. En tercer lugar, existe en el feminismo otra cuestión, relacionada tangencialmente con esta, la que debate en torno a las estrategias de los feminismos. Esto es, la relación entre sus demandas y banderas con las de las organizaciones sociales y sindicales; la relación, incluso también, con la Iglesia y las religiosidades; su forma de participar en el mundo de la militancia social y política y más aún sus estrategias (electorales y no) frente a las medidas neoliberales del gobierno nacional.

**Reflexiones finales**

El año cierra con todos los indicadores de la economía negativos. El Gobierno sólo puede rescatar el hecho de haber contenido la inestabilidad cambiaria y la inflación, a costa de una profunda recesión que no da señales de un rebote cercano. En todo caso puede darse por satisfecho por haber podido aplacar la protesta social en los últimos dos meses de un año caracterizado por una crisis económica que es la peor desde 2001 a esta parte.

En este marco, el oficialismo parece embarcado en una estrategia de legitimación en torno a la acción represiva y a un discurso que busca ampliar las competencias de las Fuerzas de Seguridad para imponer orden ante un ciclo de creciente conflicto social. Las últimas medidas al respecto no estuvieron exentas de debates incluso entre las fuerzas de Cambiemos.

La cohesión en el bando oficialista viene estando garantizada más allá de algunos chispazos. Sin embargo, los fallos adversos al Ejecutivo que en el último mes emitió la Corte Suprema constituyeron un frente de tormenta inesperado y de más difícil resolución. Finalmente 2019 comienza con un escenario realmente abierto de cara a las elecciones generales. El último tramo de 2018 ratifica un escenario en el que el presidente Macri y su espacio perdieron mucho capital político pero a la vez mantienen un nivel de respaldo que los deja en carrera luego de un año muy difícil. Como contracara, la figura de Cristina se ratificó como la de más peso entre la oposición y termina el año con una proyección más auspiciosa de la que mostraba a comienzos de 2018. En apenas unos meses un calendario electoral significativamente disperso por los desdoblamiento empezará a dar señales y a marcar el escenario con hechos concretos. Mientras, todo el campo político está marcado por debates en torno a los casos de abusos y violencias de género; así como aún está abierta la orientación del movimiento feminista frente a una coyuntura electoral. Todo parece indicar que la marcha de la economía, las alianzas y el conflicto social harán el resto para inclinar la balanza hacia uno y otro lado.

1. [www.infobae.com/politica/2018/12/13/la-pobreza-crecio-al-336-en-la-argentina-y-es-la-mas-alta-de-la-decada-segun-un-informe-de-la-uca/](http://www.infobae.com/politica/2018/12/13/la-pobreza-crecio-al-336-en-la-argentina-y-es-la-mas-alta-de-la-decada-segun-un-informe-de-la-uca/) [↑](#footnote-ref-0)
2. Actualmente, según datos del INDEC, la canasta básica se encuentra en $10123 y la canasta básica total está en los $25502. [www.clarin.com/economia/economia/noviembre-familia-necesito-10-122-comprar-canasta-basica-alimentos\_0\_qWQ-W4oq9.html](http://www.clarin.com/economia/economia/noviembre-familia-necesito-10-122-comprar-canasta-basica-alimentos_0_qWQ-W4oq9.html) [↑](#footnote-ref-1)
3. [www.cronista.com/economiapolitica/Lopez-Medrano-Hay-que-cambiar-la-logica-de-medir-la-pobreza-por-ingreso-20181216-0023.html](http://www.cronista.com/economiapolitica/Lopez-Medrano-Hay-que-cambiar-la-logica-de-medir-la-pobreza-por-ingreso-20181216-0023.html) [↑](#footnote-ref-2)
4. [www.ambito.com/desempleo-llego-al-9-el-tercer-trimestre-n5006224](http://www.ambito.com/desempleo-llego-al-9-el-tercer-trimestre-n5006224) [↑](#footnote-ref-3)
5. [www.infobae.com/economia/2018/12/20/las-ventas-en-los-supermercados-y-shopping-cayeron-por-cuarto-mes-consecutivo-segun-el-indec/](https://www.infobae.com/economia/2018/12/20/las-ventas-en-los-supermercados-y-shopping-cayeron-por-cuarto-mes-consecutivo-segun-el-indec/) [↑](#footnote-ref-4)
6. [www.ambito.com/la-industria-se-derrumbo-un-74-noviembre-segun-fiel-n5006338](https://www.ambito.com/la-industria-se-derrumbo-un-74-noviembre-segun-fiel-n5006338) [↑](#footnote-ref-5)
7. [www.ambito.com/ni-visperas-navidad-deja-subir-el-riesgo-pais-ya-roza-los-830-puntos-n5007192](https://www.ambito.com/ni-visperas-navidad-deja-subir-el-riesgo-pais-ya-roza-los-830-puntos-n5007192) [↑](#footnote-ref-6)
8. [www.pagina12.com.ar/163297-superavit-comercial-a-fuerza-de-recesion](https://www.pagina12.com.ar/163297-superavit-comercial-a-fuerza-de-recesion) [↑](#footnote-ref-7)
9. [www.cels.org.ar/web/2018/12/uso-fuerza-letal/](http://www.cels.org.ar/web/2018/12/uso-fuerza-letal/) [↑](#footnote-ref-8)
10. El Papa Francisco aprovechó su cumpleaños 82 para advertir que un abuso policial con las armas puede convertirse en un “crimen de Estado”, vinculando los casos de gatillo fácil con los delitos de lesa humanidad de la última dictadura cívico militar. [↑](#footnote-ref-9)
11. [www.revistaanfibia.com/cronica/quien-recuerda-a-pablo-kukoc-2/](http://www.revistaanfibia.com/cronica/quien-recuerda-a-pablo-kukoc-2/) [↑](#footnote-ref-10)
12. [www.elcohetealaluna.com/gatillo-facil-tiene-la-sociedad/](http://www.elcohetealaluna.com/gatillo-facil-tiene-la-sociedad/) [↑](#footnote-ref-11)
13. Datos correspondientes a la medición realizada en forma online durante el 12 y el 13 de diciembre de 2018 a 1121 encuestados, mayores de 18 años, de todo el país. [www.tn.com.ar/opinion/el-protocolo-de-seguridad-agudiza-la-grieta\_924901](http://www.tn.com.ar/opinion/el-protocolo-de-seguridad-agudiza-la-grieta_924901) [↑](#footnote-ref-12)
14. [www.pagina12.com.ar/162518-el-problema-de-la-violencia-sexual-es-politico-no-moral](https://www.pagina12.com.ar/162518-el-problema-de-la-violencia-sexual-es-politico-no-moral) [↑](#footnote-ref-13)
15. [notasperiodismopopular.com.ar/2018/11/29/caso-lucia-perez-narcopatriarcado-opera-sobre-cuerpo-pibas/](https://notasperiodismopopular.com.ar/2018/11/29/caso-lucia-perez-narcopatriarcado-opera-sobre-cuerpo-pibas/); [www.perfil.com/noticias/sociedad/caso-lucia-perez-la-oea-critico-el-fallo-de-la-justicia.phtml](https://www.perfil.com/noticias/sociedad/caso-lucia-perez-la-oea-critico-el-fallo-de-la-justicia.phtml) [↑](#footnote-ref-14)